

Formación Previa Requerida y Perfil de Ingreso

Al tratarse de un Título Oficial de Máster los requisitos de acceso al Programa son estar en posesión de un Título Universitario oficial español que permita el acceso a este tipo de estudios (graduado, ingeniero licenciado o diplomado) u otro expedido por una Institución de Educación Superior del EEES que facultan en el país expedidor del Título para acceder a la enseñanza de postgrado.

Los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES que sin haber homologado sus Títulos deseen matricularse en el Máster podrán hacerlo, previa comprobación por la Comisión de Programa del Máster de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes Títulos Oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del Título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso al Máster por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del Título previo de que se esté en posesión por parte del interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas del Máster.

En cuanto al perfil de acceso recomendado con arreglo al cual ha sido concebido el programa es el correspondiente a una titulación en electrónica. También se puede considerar favorablemente el acceso desde una formación similar: ingeniería eléctrica y/o industrial, física aplicada, ingeniería física, telecomunicaciones, informática o ingeniería de computadores. Por otro lado, se considerarán y valorarán otros perfiles con suficiente relación con el Máster.

No existen prerrequisitos específicos, sin embargo las asignaturas de los módulos poseen programas con nivel de máster, con lo que presuponen ciertos conocimientos previos por parte de los estudiantes.

Para acreditar el nivel de conocimiento de la lengua en la que se impartirá el Máster, en este caso el inglés, se utilizará el MCER (Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas) que establece unos criterios unificados para todas las lenguas europeas en los ámbitos del aprendizaje, la enseñanza y la evaluación. A este respecto, el nivel de idioma recomendado es inglés intermedio-alto, por lo tanto, se solicitará que el estudiante acredite su nivel de conocimiento del inglés mediante un certificado oficial del MCER tipo B2 mínimo o similar (existen otros equiparables como los que expide la Universidad de Cambridge). La propia UNED, a través de un título expedido por el Centro Universitario de Idiomas a Distancia o CUID, también podrá acreditar el nivel de inglés de los candidatos, puesto que sus niveles están adaptados al MCER. La ausencia de certificación del nivel de dominio del inglés supondrá la exclusión al proceso de admisión del Máster.